MANIZALES, 03 DE MARZO DEL AÑO 2026

CONTRALORIA GENERAL MUNICIPAL DE MANIZALES
NIT.800.101.441-0

CUENTA DE COBRO N° 01

DEBE A:

ELIANA GÓMEZ CARDONA.
CC:1.053.849.230 de Manizales, Caldas.

La suma de:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE
($2.400.000)

POR CONCEPTO DE: Primer pago del contrato de prestación de servicios N° CD-008 del día 29 de enero del año 2026, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo jurídico en el trámite, impulso procesal y sustanciación de los Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva en la coordinación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General del Municipio de Manizales",* en el periodo comprendido entre el día 03 de febrero al 02 de marzo del año 2026.

Solicito que el valor de la presente cuenta sea consignado a:
Cuenta de ahorros N° 4884 41496 3980 del Banco Davivienda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009, asi como en el Acuerdo 1083 de 2021, modificado por el Acuerdo 1119 de 2022, y el Acuerdo 1156 de 2024, para el presente contrato de prestación de servicios N° CD-008 del día 29 de enero del año 2026, no se causará pago alguno por concepto de estampillas.



Nombre:ELIANA GÓMEZ CARDONA.
Documento: CC:1.053.849.230 de Manizales, Caldas.

CONTRATO Nº CD 008-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELIANA GÓMEZ CARDONA
SEGUMIENTO N° 01 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 03 DE FEBRERO HASTA El 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.
OBJETO DEL CONTRATO: "*Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo jurídico en el trámite, impulso procesal y sustanciación de los Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva en la coordinación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General del Municipio de Manizales"*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato	**ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS** Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual
1. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal los autos de sustanciación e interlocutorios necesarios para el trámite e impulso de los procesos de responsabilidad fiscal (indagaciones preliminares, hallazgos traslados) y jurisdicción coactiva.	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Auto N°018-26 – Se reconoce personería Jurídica dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF-097-25. • Auto N°019-26 – Se incorpora respuesta dentro del proceso de Responsabilidad fiscal RF- 086-25. • Auto N°020-26 – Se reconoce personería Jurídica dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF-046-25 • Auto N°002-26 apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal (IP-081-25) • Auto N°003-26 apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal (IP-082-25) • Auto N°004-26 apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal (IP-083-25)

	• Auto N°021-26 (IP-001-26) Se incorpora respuesta dentro del proceso de indagación preliminar. • Auto N°022-26 Se incorpora respuesta dentro del proceso de Responsabilidad fiscal RF- 046-25. • Notificación personal Sandra Inés López Ramírez autos de apertura de responsabilidad fiscal N°003-26 Y 004-26 • Notificación Personal Auto No. 004-26 RF-003-26 JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
2. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal las comunicaciones y notificaciones de las diferentes decisiones adoptadas dentro de los procesos, indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, así como apoyar en el trámite respectivo.	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Notificación por Estado N°008-25. Auto N°018-26 por medio del cual se reconoce personería jurídica, y Auto N°019-26, por medio del cual se incorpora argumentos terceros civilmente. • Constancia de ejecutoria – Proceso de responsabilidad fiscal Archivo por pago RF-060-25 • Constancia de ejecutoria Proceso de Jurisdicción Coactiva Rad. JC-007-25 (Archivo por pago) • Constancia de ejecutoria Proceso de Jurisdicción Coactiva Rad. JC-011-25 (Archivo por pago) • Constancia de ejecutoria – Proceso de responsabilidad fiscal Archivo por pago RF-061-25 • Notificación por Estado N°011-25 Auto N°021-26 Se incorpora respuesta dentro del proceso de Indagación Preliminar.

	• Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 al ciudadano JUAN CARLOS PENAGOS LONDOÑO bajo radicado CGMM-RS-2026-00000174 • Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 a la ciudadana ANGELA MARCELA CARDONA BEDOYA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000172 • Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 al ciudadano CARLOS ANDRES QUEVEDO FERNANDEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000173 • Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 a la ciudadana DIANA MARCELA VALENCIA ARIAS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000175 • Citación notificación Personal Proceso RF-002-2026 al ciudadano JORGE MANUEL GARCÍA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000178 • Citación notificación Personal Proceso RF-002-2026 al ciudadano JOSÉ OSCAR BEDPYA AGUIRRE bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000177 • Citación notificación Personal Proceso RF-002-26 LEONARDO RESTREPO DUQUE bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000176 • Citación notificación Personal Proceso RF-003-2026 al ciudadano JORGE MANUEL GARCÍA MONTES bajos los radicados CGMM-RS-2026-00000179 y 00000180 • Citación notificación Personal Proceso RF-003-2026 a la ciudadana SANDRA INÉS LÓPEZ RAMÍREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000186 • Citación notificación personal proceso RF-003-2026 al ciudadano JULIAN ANDRÉS GIRALDO GALVIS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000183

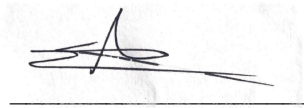
	• Citación notificación personal proceso RF-004-2026 al ciudadano JORGE MANUEL GARCÍA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000182 • Citación notificación personal proceso RF-004-2026 a la ciudadana SANDRA INÉS LÓPEZ RAMÍREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000185 • Citación notificación personal proceso RF-004-2026 al ciudadano JULIAN ANDRÉS GIRALDO GALVIS por correo electrónico. • Citación notificación personal proceso RF-004-2026 al ciudadano JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000181 • Citación notificación Personal proceso RF-092-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000189. • Citación notificación Personal proceso RF-093-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000191 • Citación notificación Personal proceso RF-091-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-000001898 • Citación notificación Personal proceso RF-091-25 al ciudadano JUAN CARLOS ECHEVERRY bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000190 • Citación notificación personal proceso RF-088-25 al ciudadano IVAN FERNANDO ABASOLO GUERRERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000192 • Citación notificación personal proceso RF-089-25 al ciudadano IVAN FERNANDO ABASOLO GUERRERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000194

	• Citación notificación personal proceso RF-089-25 al ciudadano JOHAN SEBASTIÁN VILLADA GÓMEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000193 • Citación notificación personal proceso RF -090-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000196 • Citación notificación personal proceso RF-090-25 a la ciudadana SANDRA LORENA VALENCIA BOTERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000195 • Citación notificación personal proceso RF -094-25 al ciudadano JORGE ELIECER RIVILLAS HERRERA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000197 • Citación notificación personal proceso RF-097-25 al ciudadano LEANDRO AGUSTO GUTIERREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000199 • Citación notificación personal proceso RF-043-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-000000213 • Citación notificación personal proceso RF-044-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-000000212 • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000206 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA - RF- 044-25) • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000205 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA - RF- 043-25) • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000202 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA - RF-004-26)

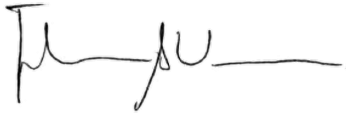
	• Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000201 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA RF-002-26) • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000200 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA RF-003-26)
3. Apoyar al coordinador de responsabilidad fiscal en la práctica de forma legal y oportuna, de todas las pruebas que se decreten para el esclarecimiento de los procesos que se adelantan en la coordinación.	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimiento por parte del Supervisor durante el periodo reportado.
4. Comunicar inmediatamente al Coordinador del Área de Responsabilidad fiscal, sobre las irregularidades que sean competencia de otras autoridades, con el objeto de darle trámite requerido.	En el periodo del presente informe, no se evidenció irregularidad alguna.

5. Apoyar al coordinador en la proyección de los informes requeridos por entidades externas y por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Municipio de Manizales.	En relación con el presente objetivo, se ayudó a la proyección de la rendición de cuenta del periodo anterior.
6. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de hallazgo.	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimientos por parte del Supervisor durante el periodo reportado
7. Disponer o contar con los recursos técnicos, así como las herramientas de trabajo (computador o equipo portátil) necesarias para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto mencionado	En relación con el presente objetivo se dispuso de los recursos técnicos y de las herramientas de trabajo requeridas para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto del contrato.
8. Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se presenten en la ejecución del contrato	En relación con el presente objetivo, no se presentaron inconvenientes con la ejecución del contrato.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el ordenador de gasto de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional de contratista	Se ha dado cumplimiento a todas las actividades asignadas por el ordenador del gasto, relacionadas con el objeto contractual y atendiendo el perfil profesional del suscrito contratista.

Nota: se firma a los tres (03) días del mes de marzo de 2026



ELIANA GÓMEZ CARDONA.
C.C 1.053.849.230 de Manizales, Caldas
Contratista.



JULIÁN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA.
CC: 15.989.551 Manzanares, Caldas
Supervisor del Contrato.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ELIANA GOMEZ CARDONA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053849230
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-09
FECHA DE PAGO:	2026-01-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35907497
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35907497
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/03/2026

Manizales, 03 de marzo de 2026

Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

Asunto: Certificación juramentada de no obligado a factura electrónicamente

Cordial saludo,

ELIANA GÓMEZ CARDONA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.849.230 de Manizales, Caldas manifiesto bajo gravedad de juramento que estoy clasificada como **NO OBLIGADA A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **($183.309.000)**

2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.

3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.

4. No soy usuario aduanero

5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **($183.309.000)**

6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **($183.309.000)**

7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Cordialmente,



ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales
Contratista

Manizales, 03 de marzo de 2026

Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

Asunto: Carta No retención mes de febrero - CD-008-2026

Cordial saludo,

La presente es con el fin de solicitarles que en mi contrato de prestación de servicios profesionales No CD 008-2026, NO se aplique la retención en la fuente, teniendo en cuenta que la BASE MENSUAL de dicho contrato, es de $2.400.000, y así las cosas el mismo no da el monto total establecido en la tabla de retenciones.

Adicionalmente aporto seguridad social sobre dicha base.

De igual manera y como lo indica el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019:

Certifico lo siguiente:

1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios	**NO** x	**SI**
2	Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2023	**NO** x	**SI**

Cordialmente,

Eliana Gómez Cardona

ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales
Contratista

Scanned with CamScanner

Manizales, 03 de marzo de 2026

Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

Asunto: Certificación de personas dependientes

ELIANA GÓMEZ CARDONA identificada con la cédula de ciudadanía No 1.053.849.230 de Manizales y en razón de obtener la deducción por personas dependientes como lo indica el artículo 387 del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo gravedad de juramento que no cuento con personas a mi cargo y que dependan económicamente de mí.

Tipo de Documento	Número	Nombres y apellidos	Parentesco	Edad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De igual manera me permito manifestar bajo gravedad de juramento a través de este escrito que NO tengo procesos alimentarios en mi contra lo cual se puede certificar en la plataforma (REDAM).

Atentamente,

Eliana Gómez Cardona

ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales
Contratista.

Scanned with CamScanner

Manizales, 03 de marzo de 2026

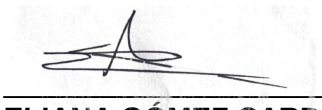
Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

Asunto: Certificación pago seguridad social.

Cordial saludo,

ELIANA GÓMEZ CARDONA identificada con la cédula de ciudadanía No 1.053.849.230 de Manizales, Caldas me permito aportar copia del pago de seguridad social integral correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales del contrato CD-008-2026 con número de planilla 35907497 correspondiente al mes de Enero del año 2026.

Atentamente,



ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales, Caldas
Contratista.

Fecha: Manizales 03 de marzo del año 2026
Hora: 8:00 A.M
Duración: 1 hora
Lugar: Contraloría Municipal – Área de Coordinación Fiscal.

Orden Del Día: Presentación de las actividades desarrolladas

En las instalaciones de La Contraloría General de Manizales, (área de Coordinación Fiscal) se reunieron la Contratista **ELIANA GÓMEZ CARDONA** y el Supervisor **JULIAN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA** para la revisión de las actividades realizadas durante el presente periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios Nro CD-008-2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato	**ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS** Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual
1. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal los autos de sustanciación e interlocutorios necesarios para el trámite e impulso de los procesos de responsabilidad fiscal (indagaciones preliminares, hallazgos traslados) y jurisdicción coactiva.	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Auto N°018-26 – Se reconoce personería Jurídica dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF-097-25. • Auto N°019-26 – Se incorpora respuesta dentro del proceso de Responsabilidad fiscal RF- 086-25. • Auto N°020-26 – Se reconoce personería Jurídica dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF-046-25 • Auto N°002-26 apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal (IP-081-25) • Auto N°003-26 apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal (IP-082-25) • Auto N°004-26 apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal (IP-083-25) • Auto N°021-26 (IP-001-26) Se incorpora respuesta dentro del proceso de indagación preliminar. • Auto N°022-26 Se incorpora respuesta dentro del proceso de Responsabilidad fiscal RF- 046-25. • Notificación personal Sandra Inés López Ramírez autos de apertura de responsabilidad fiscal N°003-26 Y 004-26 • Notificación Personal Auto No. 004-26 RF-003-26 JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
2. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal las comunicaciones y notificaciones de las	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Notificación por Estado N°008-25.

diferentes decisiones adoptadas dentro de los procesos, indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, así como apoyar en el trámite respectivo.	Auto N°018-26 por medio del cual se reconoce personería jurídica, y Auto N°019-26, por medio del cual se incorpora argumentos terceros civilmente. • Constancia de ejecutoria – Proceso de responsabilidad fiscal Archivo por pago RF-060-25 • Constancia de ejecutoria Proceso de Jurisdicción Coactiva Rad. JC-007-25 (Archivo por pago) • Constancia de ejecutoria Proceso de Jurisdicción Coactiva Rad. JC-011-25 (Archivo por pago) • Constancia de ejecutoria – Proceso de responsabilidad fiscal Archivo por pago RF-061-25 • Notificación por Estado N°011-25 Auto N°021-26 Se incorpora respuesta dentro del proceso de Indagación Preliminar. • Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 al ciudadano JUAN CARLOS PENAGOS LONDOÑO bajo radicado CGMM-RS-2026-00000174 • Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 a la ciudadana ANGELA MARCELA CARDONA BEDOYA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000172 • Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 al ciudadano CARLOS ANDRES QUEVEDO FERNANDEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000173 • Citación notificación Personal Proceso RF-001-26 a la ciudadana DIANA MARCELA VALENCIA ARIAS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000175 • Citación notificación Personal Proceso RF-002-2026 al ciudadano JORGE MANUEL GARCÍA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000178 • Citación notificación Personal Proceso RF-002-2026 al ciudadano JOSÉ OSCAR BEDPYA AGUIRRE bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000177 • Citación notificación Personal Proceso RF-002-26 LEONARDO RESTREPO DUQUE bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000176 • Citación notificación Personal Proceso RF-003-2026 al ciudadano JORGE MANUEL GARCÍA MONTES bajos los radicados CGMM-RS-2026-00000179 y 00000180 • Citación notificación Personal Proceso RF-003-2026 a la ciudadana SANDRA INÉS LÓPEZ RAMÍREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000186 • Citación notificación personal proceso RF-003-2026 al ciudadano JULIAN ANDRÉS GIRALDO GALVIS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000183 • Citación notificación personal proceso RF-004-2026 al ciudadano JORGE MANUEL GARCÍA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000182

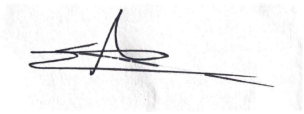
	• Citación notificación personal proceso RF-004-2026 a la ciudadana SANDRA INÉS LÓPEZ RAMÍREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000185 • Citación notificación personal proceso RF-004-2026 al ciudadano JULIAN ANDRÉS GIRALDO GALVIS por correo electrónico. • Citación notificación personal proceso RF-004-2026 al ciudadano JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000181 • Citación notificación Personal proceso RF-092-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000189. • Citación notificación Personal proceso RF-093-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000191 • Citación notificación Personal proceso RF-091-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-000001898 • Citación notificación Personal proceso RF-091-25 al ciudadano JUAN CARLOS ECHEVERRY bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000190 • Citación notificación personal proceso RF-088-25 al ciudadano IVAN FERNANDO ABASOLO GUERRERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000192 • Citación notificación personal proceso RF-089-25 al ciudadano IVAN FERNANDO ABASOLO GUERRERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000194 • Citación notificación personal proceso RF-089-25 al ciudadano JOHAN SEBASTIÁN VILLADA GÓMEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000193 • Citación notificación personal proceso RF -090-25 al ciudadano OSCAR MAURICIO RIVERA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000196 • Citación notificación personal proceso RF-090-25 a la ciudadana SANDRA LORENA VALENCIA BOTERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000195 • Citación notificación personal proceso RF -094-25 al ciudadano JORGE ELIECER RIVILLAS HERRERA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000197 • Citación notificación personal proceso RF-097-25 al ciudadano LEANDRO AGUSTO GUTIERREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000199 • Citación notificación personal proceso RF-043-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-000000213 • Citación notificación personal proceso RF-044-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-000000212 • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-

	2026-00000206 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA - RF- 044-25) • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000205 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA - RF- 043-25) • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000202 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA - RF-004-26) • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000201 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA RF-002-26) • Se notificó electrónicamente al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000200 (DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRONICA RF-003-26)
3.Apoyar al coordinador de responsabilidad fiscal en la práctica de forma legal y oportuna, de todas las pruebas que se decreten para el esclarecimiento de los procesos que se adelantan en la coordinación.	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimiento por parte del Supervisor durante el periodo reportado.
4.Comunicar inmediatamente al Coordinador del Área de Responsabilidad fiscal, sobre las irregularidades que sean competencia de otras autoridades, con el objeto de darle trámite requerido.	En el periodo del presente informe, no se evidenció irregularidad alguna.
5. Apoyar al coordinador en la proyección de los	En relación con el presente objetivo, se ayudó a la proyección de la rendición de cuenta del periodo anterior.

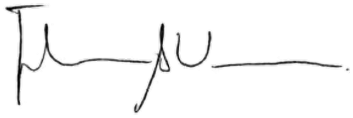
informes requeridos por entidades externas y por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Municipio de Manizales.	
6. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de hallazgo.	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimientos por parte del Supervisor durante el periodo reportado
7. Disponer o contar con los recursos técnicos, así como las herramientas de trabajo (computador o equipo portátil) necesarias para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto mencionado	En relación con el presente objetivo se dispuso de los recursos técnicos y de las herramientas de trabajo requeridas para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto del contrato.
8.Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se presenten en la ejecución del contrato	En relación con el presente objetivo, no se presentaron inconvenientes con la ejecución del contrato.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el ordenador de gasto de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional de contratista	Se ha dado cumplimiento a todas las actividades asignadas por el ordenador del gasto, relacionadas con el objeto contractual y atendiendo el perfil profesional del suscrito contratista.

Así las cosas, se concluye que con la firma de la presente acta por parte de los intervinientes se generó con éxito el cumplimiento de las actividades relacionadas en los puntos precedentes, de conformidad con la obligación **1,2,4,5,7,9,** del contrato Nro CD-008-2026

Siendo las nueve y treinta de la mañana (9:00 am) se da por terminada la reunión, y se firma por quienes en ella intervinieron:



ELIANA GÓMEZ CARDONA.
C.C 1.053.849.230 de Manizales, Caldas
Contratista.



JULIÁN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA.
CC: 15.989.551
Supervisor del Contrato.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MANIZALES, **22/01/2026**
CALDAS,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ELIANA GOMEZ CARDONA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1053849230**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488414963980**
Fecha de apertura	**24/06/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA